



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1121] [11L/5300-1122] [11L/5300-1123] [11L/5300-1124] [11L/5300-1125] [11L/5300-1126] [11L/5300-1127]
[11L/5300-1128] [11L/5300-1129] [11L/5300-1130] [11L/5300-1131] [11L/5300-1132] [11L/5300-1133] [11L/5300-1134]
[11L/5300-1135] [11L/5300-1136] [11L/5300-1137] [11L/5300-1138] [11L/5300-1139] [11L/5300-1140] [11L/5300-1141]
[11L/5300-1142] [11L/5300-1143] [11L/5300-1144] [11L/5300-1145] [11L/5300-1146] [11L/5300-1147] [11L/5300-1148]
[11L/5300-1149] [11L/5300-1150] [11L/5300-1151] [11L/5300-1152] [11L/5300-1153]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 13 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1153]

NÚMERO DE INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DE EMBARAZO QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD CON EL MÉTODO FARMACOLÓGICO HOSPITALARIO DURANTE 2023, PRESENTA-DA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Cuántas interrupciones voluntarias de embarazo se han llevado a cabo en el Servicio Cántabro de Salud con el método farmacológico hospitalario durante el año 2023 en Cantabria.

En Santander, a 11 de septiembre de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."